

## CAMPAÑA “VINCÚLATE A NUESTRA CUENTA DE NÓMINA” PREMIACIÓN DE CLIENTES Y FUERZA COMERCIAL

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

El presente documento contiene los Términos y Condiciones aplicables a la premiación de los Clientes y Gerentes/Ejecutivos Comerciales del Banco de Occidente que cumplan con los parámetros aquí descritos de la Campaña “**Vincúlate a nuestra Cuenta de Nómina**”, los cuales se entienden expresamente aceptados por sus participantes.

La Campaña va dirigida a personas naturales, clientes actuales y nuevos del Banco de Occidente que se vinculen al producto Cuenta de Nómina (Plata, Oro, Platino), durante la vigencia, la cual comprende el periodo entre el **23 de Julio y el 30 de septiembre de 2020**.

Habrà un Cliente ganador vinculado por Cuenta de Nómina Oro y otro Cliente ganador vinculado por Cuenta de Nómina Platino, así:

Distribución de Premios de Campaña	
Segmento	# de Ganadores
Desde 2,9 SMMLV hasta 6,9 SMMLV	1 Ganador
Desde 7,0 SMMLV en adelante	1 Ganador
<b>Total Ganadores</b>	<b>2 Ganadores</b>

Se tendrán dos (2) Clientes ganadores en total; los cuales recibirán **1 Portátil MAC** cada uno.

Además, también se tendrán dos (2) ganadores correspondientes a la fuerza comercial del Banco de Occidente (Gerentes/Ejecutivos Comerciales), los cuáles ganará cada uno un bono de \$300.000 pesos de Almacenes Éxito. Los acreedores de estos bonos serán aquellos que hayan vinculado a los dos (2) Clientes ganadores que serán seleccionados mediante el esquema de puntos que se detallará en este documento.

Los rangos de ingresos salariales mencionados son determinados única y exclusivamente por las políticas internas del Banco de Occidente.

Para elegir a los dos (2) Clientes ganadores de cada rango de ingresos salariales, se tendrán en cuenta las siguientes variables, las cuales determinarán la cantidad de puntos que obtendrá cada uno de los participantes y ganarán aquellos que posean la mayor cantidad de puntos dentro de su rango:

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	
CRITERIO	PUNTOS
Saldo Promedio Mes en la Cuenta de Nómina de la fecha de vinculación al 30 de Septiembre de 2020	200 Puntos por cada Millón
Inscripción a Banca Móvil	100 puntos por Inscripción a Banca Móvil
Extracto Digital	50 puntos por Inscripción a Extracto Digital

Aclaración de cada criterio:

- **Saldo Promedio mes en la Cuenta de Nómina al 30 de septiembre 2020:**

Se otorgarán 200 puntos por cada millón en el saldo promedio de la Cuenta de Nómina desde el momento de su vinculación hasta el 30 de septiembre de 2020. Por ejemplo, si el saldo promedio de la Cuenta de Nómina que se vinculó durante la vigencia mencionada, es de \$2'000.000, los puntos a asignarse se determinarán de la siguiente manera:  $(\$2'000.000/\$1'000.000) * 200 = 400$  puntos.

- **Inscripción a Banca Móvil:**

La inscripción a la aplicación móvil del Banco de Occidente le otorgará 100 puntos. Dichos puntos serán fijos y se otorgarán una única vez. Si el Cliente ya se encontraba inscrito, de igual forma se le otorga este puntaje.

- **Extracto Digital:**

La inscripción al envío de Extracto Digital de la Cuenta de Nómina, le otorgará 50 puntos. Dichos puntos serán fijos y se otorgarán una única vez.

El cliente ganador será aquel que posea la mayor cantidad de puntos dentro de su Segmento asignado. Se entregarán en total 2 Portátiles Mac, uno por cada ganador.

En caso de empate, el ganador será aquel que primero se haya vinculado al producto.

**Condiciones Generales:**

- Para conocer más información sobre la Campaña, los interesados podrán comunicarse con su Gerente o Ejecutivo de cuenta asignado.
- Para determinar el ganador, el Banco consultará su base de aperturas de Cuentas de Nómina al finalizar el periodo establecido de vigencia, con el fin de determinar los clientes a tener en cuenta para la posterior asignación de puntos, aplicando los criterios correspondientes según las condiciones aquí descritas y realizará los cálculos de los puntos según los criterios y demás condiciones estipuladas anteriormente para establecer los ganadores de cada rango salarial, teniendo en cuenta que hayan cumplido con los criterios, y en caso de presentarse un empate entre dos o más clientes, el cliente que haya efectuado primero la apertura de su Cuenta de Nómina dentro de las fechas

estipuladas será el ganador.

- La asignación de puntos y la definición de los ganadores se realizará durante los primeros quince (15) días del mes de octubre de 2020.
- En caso de que alguno de los ganadores no pueda ser ubicado, no acepte el obsequio, o no cumpla con los requisitos anteriormente descritos, de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, el Banco de Occidente iniciará los trámites de contacto al siguiente cliente en puntaje para asignarle el obsequio.
- El medio de comunicación que utilizará el Banco para contactar el ganador es el teléfono celular o fijo que tenga registrado en el sistema del Banco.
- El obsequio será entregado únicamente al Titular ganador y como requisito deberá presentar el documento de identificación original para acreditar la identificación del ganador.
- Cualquier inconveniente con el premio, debe tramitarse directamente con el proveedor del mismo.
- La responsabilidad del Banco de Occidente culmina con la entrega de los premios.
- Los ganadores quedarán obligados a cumplir las reglas oficiales descritas en estos Términos y Condiciones, y del mismo modo convienen que: El Banco de Occidente queda autorizado para utilizar su nombre, opiniones, domicilio, fotografía y/o imagen con fines de publicidad, y/o comercio, y/o cualquier otra finalidad en cualquier medio de comunicación o publicidad en la actualidad o en el futuro sin remuneración, ni permiso adicional o previa notificación más que haber aceptado los Términos y Condiciones aquí descritos, lo cual se entiende realizado con la participación.
- En caso de que el cliente no acepte el premio, no podrá redimirlo por otro obsequio.
- No habrá transferencia, cesión, redención en efectivo ni sustitución de los premios ni de una parte de los mismos.
- La premiación está dirigida para personas mayores de edad, dieciocho (18) años.